



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**

**RESOLUCIÓN N° 746**

**Programas Académicos: Especialización en Gerencia de Personas y Maestría en  
Analítica de Datos para Economía y Negocios -Seccional Cali**

**EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

1° - Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Seccional de Cali, con la aprobación de su Consejo de Facultad, ha preparado los proyectos de creación de los programas de posgrado: Especialización en Gerencia de Personas y Maestría en Analítica de Datos para Economía y Negocios, y los ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;

2° - Que de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Seccional, estos Programas fueron llevados a la consideración del Consejo Académico, en el cual recibieron conceptos favorables;

3° - Que en cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos de la Universidad (No 147, h) el Consejo Directivo de la Seccional, por Acuerdo 153/2025 del 15 de agosto de 2025, recomendó presentar estos programas al Rector de la Universidad, lo cual se hizo por medio de carta calendada el 15 de agosto de 2025, suscrita por el Señor Rector de la Seccional de Cali;

4° - Que es función del Rector de la Universidad aprobar, de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad, los programas académicos de la Seccional que conduzcan a la obtención de títulos académicos (Estatutos N° 120, w);

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el programa de **Especialización en Gerencia de Personas**, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Especialista en Gerencia de Personas, y quedará adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Aprobar el programa de **Maestría en Analítica de Datos para Economía y Negocios**, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Magíster o Magistra en Análisis de Datos para Economía y Negocios, y quedará adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Dado en Bogotá, D.C., el 3 de septiembre de 2025.

**LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.**  
Rector de la Universidad

**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario General